

RESOLUCIÓN N° 1268 DE 2024
Septiembre 2

1

Por la cual se asignan durante el segundo periodo académico de 2024, créditos condonables para estudiantes de maestrías y doctorados en investigación

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de las atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 del 15 de noviembre de 2013, se aprobó el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que el Título VIII, capítulo II, del Reglamento General de Posgrados, reglamentó el otorgamiento de créditos condonables para estudiantes de programas de posgrado subsidiados.
- c. Que mediante Acuerdo del Consejo Académico n.º 282 del 15 de agosto de 2023, se aprobó el Calendario Académico para los programas de maestría y doctorado en investigación, correspondiente al primer y segundo período académico del año 2024.
- d. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 029 del 29 de julio de 2024, se fijó para el segundo periodo académico del año 2024, el número y monto de los créditos condonables para los programas subsidiados de maestría de investigación y doctorado y las maestrías de investigación mixtas que cumplen con lo establecido en el Artículo 182 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013.
- e. Que los Consejos de Escuela de Biología, Economía y Administración, Estudios Industriales y Empresariales, Física, Fisioterapia, Historia, Idiomas, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales, Matemáticas, Química, así como el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas, estudiaron las solicitudes de crédito condonable y recomendaron el otorgamiento de este estímulo.
- f. Que la Dirección de Posgrados, en atención a lo establecido en el Artículo 186 del Reglamento General de Posgrados, revisó el cumplimiento de los requisitos por parte de los estudiantes que solicitaron crédito condonable.
- g. Que existe disponibilidad presupuestal para la asignación de los créditos condonables, con cargo al fondo 2110 - Vicerrectoría Académica, rubro 82201010 – Créditos condonables, certificado de disponibilidad presupuestal número 2024014156.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Asignar para el segundo periodo académico de 2024, crédito condonable por un monto total de once (11) salarios mínimos a cada uno de los siguientes estudiantes de Maestría:

227 - MAESTRÍA EN SEMIÓTICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
ANGIE MELISA BARRAGÁN AGUILLÓN	C - 1098794936	2248417
JERSSON STIVEN CÁRDENAS ROBLES	C - 1005335561	2248421
MARÍA FERNANDA LIZARAZO GUTIÉRREZ	C - 1098801314	2248418
DANIEL ALEJANDRO MORALES MACHADO	C - 1098818326	2248416
EDER JULIÁN ORTIZ BARÓN	C - 1098820834	2248419
ELISA CRISTINA PINILLA DA SILVA	C - 1127958745	2248415



RESOLUCIÓN N° 1268 DE 2024
Septiembre 2

234 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JOHANN ALBERTO DUQUE MOGOLLÓN	C - 1005062622	2238248
SILVIA CAMILA VEGA VILLAMIZAR	C - 109594568	2238013
DANY ALEJANDRA HERNÁNDEZ MUÑOZ	C - 1100968967	2228333
EMILY BAUTISTA PRADA	C - 1098811193	2248096
SEBASTIÁN ORTIZ BLACKBURN	C - 1005333614	2238308
DIANA PAOLA ARDILA ARAGÓN	C - 1192811983	2248095

245 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE MATERIALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
HOWARD DUBANY NÚÑEZ CELIS	C - 1095949865	2238029
LAURA XIMENA ARENAS CORDERO	C - 1103365177	2228572
YESENIA RATIVA MELO	C - 1098739472	2238030
PABLO DAVID MORENO GONZÁLEZ	C - 1098787757	2238242
CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ ESTRADA	C - 1015401040	2248082
SANTIAGO TORRES BERMÚDEZ	C - 1005161183	2248408

272 - MAESTRÍA EN FÍSICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JUAN GUILLERMO TREJOS FORERO	C - 1098824593	2238018
ANGIE MILENA SÁNCHEZ MÉNDEZ	C - 1098816285	2238019
JENNYFER CAMILA ACEVEDO MUÑOZ	C - 1095958327	2238304
DANIEL MAURICIO CELIS MANTILLA	C - 1007540443	2238016
STEVEN FERNANDO RICO APARICIO	C - 1098819041	2238020
SERGIO FELIPE MEJÍA CAMPOS	C - 1098819959	2248056

274 - MAESTRÍA EN QUÍMICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JHOAN SEBASTIÁN ORTEGA RODRÍGUEZ	C - 1098808407	2238068
MARÍA FERNANDA MERCADO VILLAMIZAR	C - 1098794362	2238067
GERALDINE ÁLVAREZ GONZÁLEZ	C - 1098825439	2228532
ANGIE NATHALIA PINZÓN SARMIENTO	C - 1098810887	2248085
STEPHANIE SÁNCHEZ CASTRILLÓN	C - 1006210480	2248084
MARÍA CAMILA VALDIVIESO RODRÍGUEZ	C - 1193136439	2248379

290 - MAESTRÍA EN HISTORIA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JUAN SEBASTIÁN VARGAS RAMÍREZ	C - 1098804047	2238025
JOSEPH VICENT CASTILLO NIÑO	C - 1098821584	2238026
LAURA FERNANDA PEÑA LÓPEZ	C - 1098796219	2238028
CARMEN ALICIA RONDÓN FUENTES	C - 1102388132	2228531
ANDRÉS FERNANDO REY RODRÍGUEZ	C - 1098767233	2248399
LAURA VANESSA MACIAS VÁSQUEZ	C - 1036681211	2248400

301 - MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JHON FREDDY PÉREZ REMOLINA	C - 1004966622	2248062
NATALIA ISABEL PÉREZ NIÑO	C - 1005256301	2238328
DAIMON SANTIAGO MAYORGA CARREO	C - 1007868111	2238032
JUAN DAVID RUEDA CENTENO	C - 1005288139	2238329
YESLI NATALI DELGADO MORALES	C - 1005109155	2238031
JEISON LEONARDO AMOROCHO MORALES	C - 1005221351	2248445

302 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
LEÓN SANTIAGO SUÁREZ RODRÍGUEZ	C - 1007413889	2238325
YESID ROMARIO GUADRÓN HURTADO	C - 1004911867	2238324
WILLIAM DAVID ROMERO SERRANO	C - 1095951460	2238071
EDWARD ANDRÉS SANDOVAL PINEDA	C - 1005281667	2248074
LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ	C - 1098811095	2238326



RESOLUCIÓN N° 1268 DE 2024
Septiembre 2

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
LUIS FERNANDO CELIS MANTILLA	C - 1098816622	2238327

311 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
DILAN JHOANNY MOGOLLÓN CARRENO	C - 1101697561	2238081
ERIKA JULIETH SERRANO RODRÍGUEZ	C - 1005321080	2228527
LIZBETH NATHALIA LAYTON ALMEIDA	C - 1005543520	2248073
LAURA ALEJANDRA BRAVO RIVERA	C - 1098763965	2238315
JHONATAN STEVEN CASTILLO MEJÍA	C - 1098809198	2248071
SARA JULIANA ANAYA CHAPARRO	C - 1007669291	2248072

314 - MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
ELKIN ANDRÉS SILVA CALDERÓN	C - 1098794504	2238482
JUAN SEBASTIÁN RADA REY	C - 1005337470	2238088
FELIPE ANDRÉS CEDIEL CARRENO	C - 1098817662	2248069
KEVIN FERNANDO GARCÍA GAMBOA	C - 1104070666	2238483
HERNÁN DAVID SÁNCHEZ RESTREPO	C - 1005221894	2248441
JOSÉ ANTONIO PARADA MARÍN	C - 1005106365	2248442

321 - MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JENNY PAOLA MILLÁN HERNÁNDEZ	C - 1098815628	2238033
ASTRID CAROLINA ARCHILA PRADA	C - 1098808402	2238036
JAIVER DAVID REY GÓMEZ	C - 1007790918	2238034
JENNIFER CAROL GUARÍN DELGADO	C - 1005136703	2248064
ÁLVARO JAVIER RIAÑO BLANCO	C - 1192892844	2248063
MAIRA ALEJANDRA DÍAZ HERNÁNDEZ	C - 1102391197	2238035

322 - MAESTRÍA EN FISIOTERAPIA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
ANA MARÍA MARTÍNEZ URIBE	C - 1007900742	2238316

324 - MAESTRÍA EN BIOLOGÍA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JENNIFER MELISSA GIORGI ORTIZ	C - 1098692447	2238015
SERGIO AUGUSTO BARRETO VARGAS	C - 1098769841	2248426
JUAN CAMILO REMOLINA AYALA	C - 1098787357	2248427

333 - MAESTRÍA EN GEOFÍSICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
BEATRIZ KATHERIN HERRERA HERNÁNDEZ	C - 1098779383	2228524
GERALDINE ANDREA ARIZA SERRANO	C - 1098819011	2238303
MIA VALENTINA ANGULO MELÉNDEZ	C - 1005241371	2238302
ANA GABRIELA MANTILLA DULCEY	C - 1007770037	2248061
LAURA JULIANA RAMÍREZ QUINTERO	C - 1098781836	2248387

334 - MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y DESARROLLO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
HUMBERTO LOZANO VARGAS	C - 1098785268	2238250
LUIS ROBERTO RANGEL ÁLVAREZ	C - 1094267946	2238311
CAMILO ANDRÉS HERNÁNDEZ ORDUZ	C - 1098683404	2238310
ERICK MATEO ZAMBRANO LEÓN	C - 1005328758	2248391

342 - MAESTRÍA EN MATEMÁTICA APLICADA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
ANDRÉS FELIPE ORTIZ FLÓREZ	C - 1005150085	2238023
JUAN PABLO BARRERA CARDOZO	C - 1095953712	2248059



RESOLUCIÓN N° 1268 DE 2024
Septiembre 2

ARTÍCULO 2°. Asignar para el segundo periodo académico de 2024, crédito condonable por un monto total de dieciséis punto cinco (16,5) salarios mínimos, a cada uno de los siguientes estudiantes de Doctorado:

242 - DOCTORADO EN QUÍMICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
WILMAR ANTONIO CONTRERAS TOLOZA	C - 91534185	2169075
NELSON GUTIÉRREZ NIÑO	C - 1098647698	2188232
LAURA MILENA VALDIVIESO ZARATE	C - 1098777022	2208110
DIANA ROCÍO VERA ALARCÓN	C - 1098792769	2208464
SANTIAGO GONZÁLEZ PÉREZ	C - 1005329251	2248382

326 - DOCTORADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
CARLOS EDUARDO RONDÓN ALMEYDA	C - 1098737944	2188233
NADIA MAYERLY ARDILA SANTAMARIA	C - 63559159	2218410
LAURA FERNANDA PINTO SILVA	C - 1098815593	2218101
CARLOS ALBEIRO CARREÑO BARRERA	C - 1098700369	2198583
CINDY VANESSA GUTIÉRREZ ESTUPIÑÁN	C - 1098697745	2208139

340 - DOCTORADO EN HISTORIA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
NATALIA AGUDELO CASTAÑEDA	C - 1088275321	2228105

347 - DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
GUSTAVO ADOLFO GARZÓN VILLAMIZAR	C - 1095906029	2178180
JUAN ANDRÉS OLMOS ROJAS	C - 1098816977	2218060
LUIS CARLOS GUAYACÁN CHAPARRO	C - 1098717616	2198132
JHON ÉDISON LÓPEZ DURAN	C - 1099375578	2208456
KEVIN ADEMIR ARIAS ROJAS	C - 1098785156	2198134

359 - DOCTORADO EN FÍSICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
ANGIE LISETH SOLANO NAVARRO	C - 1098824166	2238022
RAFAEL ARMANDO MARTÍNEZ RIVERO	P - 176078003	2248058
DANIEL FELIPE SUÁREZ URANGO	C - 1098712377	2188760
JESÚS EDUARDO LÓPEZ DURÁN	C - 1099372350	2198136
JHAN NICOLAS MARTÍNEZ LOBO	C - 1102382182	2198584

361 - DOCTORADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
OMAR ANDRÉS ARDILA SÁNCHEZ	C - 1101684311	2198186
DIANA CAROLINA MARTÍNEZ REYES	C - 1098720104	2238087
JAVIER MAURICIO CASTELLANOS OLARTE	C - 91473862	2228397
HELIO SNEYDER ESTEBAN VILLEGAS	C - 1098806741	2198575
PABLO ANTONIO NIETO RANGEL	C - 1098802535	2238260

366 - DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
TATIANA GUADRÓN PORRAS	C - 1098768531	2198617
ADRIANA YISETH FUENTES BAYONA	C - 1098633831	2238299
GONZALO ENRIQUE JAMAICA TRUJILLO	C - 1095814324	2248397

367 - DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JOSÉ LUIS POVEDA CUELLAR	C - 1110550169	2238333
ELSON FERLEY MENESES PELAYO	C - 1018425010	2178753

ARTÍCULO 3°. El número máximo de periodos por el cual podrá otorgarse el crédito condonable será igual al número de periodos previstos en el plan de estudios del programa, descontando el número de periodos ya



RESOLUCIÓN N° 1268 DE 2024
Septiembre 2

cursados por el estudiante, además de los periodos en los que el estudiante no se haya matriculado después de admitido y antes de ser beneficiario del crédito condonable.


ARTÍCULO 4°. El estudiante a quien se le otorga crédito condonable por primera vez, deberá tramitar ante la Dirección de Posgrados la firma de un contrato en el que se compromete a retornarle a la Universidad Industrial de Santander una suma equivalente al valor presente del número de salarios mínimos mensuales vigentes, en caso de incumplir con las obligaciones contempladas en el Artículo 187, literal g) del Reglamento General de Posgrado. Asimismo, como garantía de sus obligaciones, deberá suscribir un pagaré con espacios en blanco e instrucciones para ser diligenciado por la UIS en caso de incumplimiento.


PARÁGRAFO. La División de Gestión de Talento Humano previamente al desembolso del crédito condonable deberá verificar que el beneficiario haya suscrito el contrato y otorgado la garantía de que trata el presente artículo.

ARTÍCULO 5°. Comuníquese la presente Resolución por conducto de la Secretaría General a la División de Gestión de Talento Humano y a la Dirección de Posgrados para el trámite pertinente.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los dos (2) días de septiembre de 2024.


HERNÁN PORRAS DÍAZ


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,